



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA 800 DIABETOLOGIA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: 800

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 395 Especialización en Diabetología

Título: 6888 Especialista en Diabetología

GIOVANUCCI, CECILIA ANAHI	DNI: 31804316	argentina	23/07/1985	2016	31/08/2016	04/07/2019
MEDINA, VIRGINIA BEATRIZ	DNI: 27423548	argentina	09/09/1979	2016	31/08/2016	04/07/2019

Cantidad: 2

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ea

